

EB36.R19 Comité Especial de los Diez establecido en virtud de las resoluciones 851 (XXXII) y 900 (XXXIV) del Consejo Económico y Social: Informe del Director General sobre la fusión de las actividades del Fondo Especial con el Programa Ampliado de Asistencia Técnica

El Consejo Ejecutivo

TOMA NOTA de que el Director General informará en la 37ª reunión del Consejo acerca de las disposiciones que pueda haber tomado la Asamblea General de las Naciones Unidas respecto a la recomendación de que las actividades del Fondo Especial y del Programa Ampliado de Asistencia Técnica se fundan en un programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.